

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: División de Recursos Humanos

Rubro: 3-01-002-02-02-07-001-07 -
Servicios Actuariales

Fecha: 13 de Junio de 2023

**Funcionario responsable del proceso en la
dependencia:** Juan Carlos Amaya Pico,
Jefe Encargado División de Recursos
Humanos

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Contratar una persona o empresa especializada para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 1993, bajo normas internacionales de contabilidad, sobre la Base Poblacional de 331 Pensionados.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el Acuerdo No. 03 de 2015, establece dentro de las causales para desarrollar procesos de contratación directa, será la siguiente: “2. Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.”, y teniendo en cuenta el proceso de actualización permanente que debe realizar la Universidad Distrital en relación con el estudio del cálculo actuarial, con ocasión de los compromisos adquiridos con los diferentes entes de control, el cual requiere un proceso previo de modelamiento matemático específico que ha sido desarrollado previamente para la Institución, y cuyos estudios obtenidos como resultado han permitido obtener el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para efectos de las actividades tendientes a la suscripción del pacto de concurrencia; y por las características específicas de la necesidad a suplir, así como de los insumos de los cuales se deben disponer, y en pro del principio de economía de la administración pública y en consideración de las condiciones de experiencia, resultados obtenidos, organización, insumos, herramientas, plazos y ofrecidos, se hace necesario contratar los servicios actuariales bajo la condición intuición persona

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Contratar una persona o empresa especializada para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 1993, bajo normas internacionales de contabilidad, sobre la Base Poblacional de 331 Pensionados.		X			Julio de 2023

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Retrasos en la presentación del Informe definitivo
- Incumplimiento a las cláusulas definidas en el Contrato

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Perdida de la información que soporta la Gestión Contractual

4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Incumplimientos en el suministro de la Información Base para la elaboración del Cálculo actuarial
- Vencimiento del plazo de ejecución e insuficiencia del presupuesto
- Incumplimiento en el oportuno del pago

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Incumplimiento de la Normatividad vigente

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Teniendo en cuenta el proceso de actualización permanente que debe realizar la Universidad Distrital en relación con el estudio del cálculo actuarial y el grado de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

complejidad y especialización que el mismo requiere. Se realizará una Contratación Directa con el Profesional Especializado que históricamente ha realizado el cálculo actuarial, teniendo en cuenta las condiciones requeridas de experiencia, los resultados obtenidos, el conocimiento de la entidad, los insumos requeridos, los plazos de reporte, entre otras especificidades de la función, se hace necesario contratar los servicios actuariales bajo la condición intuición persona.

I. ANALISIS DE LA OFERTA: TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Jorge Alberto Velásquez Pérez - VELA	Actuario especialista con amplia experiencia en el manejo y Administración de Riesgos, Seguros y Reaseguros de los Ramos de Vida, Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Profesionales y Servicios Sociales Complementarios) y No Vida, en la parte actuarial y financiera.	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 1993, bajo normas internacionales de contabilidad, sobre la Base Poblacional de 331 Pensionados.	\$55.000.000

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En relación con las cotizaciones presentadas y las condiciones específicas de la Ejecución del estudio del cálculo actuarial y el grado de complejidad y especialización que el mismo requiere, se analiza la oferta Jorge Alberto Velásquez, quien históricamente ha realizado esta actividad en la Entidad.

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2015	CPS 261	Contratar para actualizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 2014 y el cual incluye las reservas para los siguientes grupos: a) pensionados; titulares, sustitutos, de las pensiones que reconoció y paga la Universidad Distrital. b) cuotas partes por pagar, aceptadas por la	Tres (3) meses	48.000.000	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional, experiencia de más de tres años realizando estudios de cálculo actuarial.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			universidad distrital c) bonos pensionales de personal activo y de retirados, con los cuales la Universidad genero pasivo pensional hasta la reserva de docentes de hora cátedra, de parte integral del presente contrato.			
2	2016	CPS 781	Contratar para actualizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 2015 y el cual incluye las reservas para los siguientes grupos: a) pensionados; titulares, sustitutos, de las pensiones que reconoció y paga la Universidad Distrital. b) cuotas partes por pagar, aceptadas por la universidad distrital c) bonos pensionales de personal activo y de retirados, con los cuales la Universidad genero pasivo pensional hasta la reserva de docentes de hora cátedra, de parte integral del presente contrato.	Tres (3) meses	48.000.000	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional, experiencia de más de tres años realizando estudios de cálculo actuarial.
3	2017	CPS 01031	Contratar para actualizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 2016 y el cual incluye las reservas para los siguientes grupos: a) pensionados; titulares, sustitutos, de las pensiones que reconoció y paga la Universidad Distrital. b) cuotas partes por pagar, aceptadas por la universidad distrital c) bonos pensionales de personal activo y de retirados, con los cuales la Universidad genero pasivo pensional hasta la reserva de docentes de hora cátedra, de parte integral del presente contrato.	Tres (3) meses	48.000.000	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional, experiencia de más de tres años realizando estudios de cálculo actuarial.
4	2018	CPS	Contratar para actualizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 2017 y el cual incluye las reservas para los siguientes grupos: a) pensionados; titulares, sustitutos, de las pensiones que reconoció y paga la Universidad Distrital. b) cuotas partes por pagar, aceptadas por la universidad distrital c) bonos pensionales de personal activo y de retirados, con los cuales la Universidad genero pasivo pensional hasta la reserva de docentes de hora cátedra, de parte integral del presente contrato.	Tres (3) meses	48.000.000	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional, experiencia de más de tres años realizando estudios de cálculo actuarial.
5	2019	CPS	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la universidad distrital francisco José de caldas a diciembre 31 de 2019, bajo normas internacionales de contabilidad, el cual incluye las reservas para los siguientes grupos: a) pensionados; titulares, sustitutos, de las pensiones que reconoció y paga la universidad distrital. B) cuotas partes por pagar, aceptadas por la	Tres (3) meses	48.000.000	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional, experiencia de más de tres años realizando estudios de cálculo actuarial.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			universidad distrital c) bonos pensionales de personal activo y de retirados, con los cuales la universidad genero pasivo pensional hasta la entrada en vigor de la ley 100 de 1993 y, d) reservas de docentes de hora cátedra.			
6	2020	CPS 1583	contratar una persona o empresa especializada para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la universidad distrital FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS a diciembre 31 de 2020, bajo normas internacionales de contabilidad, el cual incluye las reservas para los siguientes grupos: a) pensionados; titulares, sustitutos, de las pensiones que reconoció y paga la universidad distrital. b) cuotas partes por pagar, aceptadas por la universidad distrital c) bonos pensionales de personal activo y de retirados, con los cuales la universidad genero pasivo pensional hasta la entrada en vigor de la ley 100 de 1993 y, d) reservas de docentes de hora cátedra.	Dos 2 meses	48.000.000	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional, experiencia de más de tres años realizando estudios de cálculo actuarial.
7	2021	CPS 1824	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 2021, bajo normas internacionales de contabilidad; el cual incluye las reservas para los siguientes grupos: a) pensionados; titulares, sustitutos, de las pensiones que reconoció y paga la universidad distrital. B) cuotas partes por pagar, aceptadas por la universidad distrital c) bonos pensionales de personal activo y de retirados, con los cuales la universidad genero pasivo pensional hasta la entrada en vigor de la ley 100 de 1993 y, d) reservas de docentes de hora cátedra.	2 meses	48.000.000	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional, experiencia de más de tres años realizando estudios de cálculo actuarial.
8	2022	Orden de Servicios No. 3848	Realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas a diciembre 31 de 2022, bajo normas internacionales de contabilidad, el cual incluye las reservas para los siguientes grupos: a) pensionados; titulares, sustitutos, de las pensiones que reconoció y paga la universidad distrital. B) cuotas partes por pagar, aceptadas por la universidad distrital c) bonos pensionales de personal activo y de retirados, con los cuales la universidad genero pasivo pensional hasta la entrada en vigor de la ley 100 de 1993 y, d) reservas de docentes de hora cátedra	1 mes	48.000.000	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional, experiencia de más de tres años realizando estudios de cálculo actuarial.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$55.000.000

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$55.000.000

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 008 de 2003 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 014 de 2004, la Resolución No. 10 de 2006, la Resolución No 482 de 2006 y Resolución 143 del 22 de abril de 2009 emanadas de la Rectoría de la Universidad, Acuerdos No 001 de 2007 y 07 de 2010 proferido por el Consejo Superior Universitario.

Adicionalmente se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Acuerdo Consejo Superior Universitario No. 003 de 2015, “por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

- Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, “por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo No. 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”

* Resolución de Rectoría No 629 del 17 de noviembre de 2016, “Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

- Igualmente se deben tener en cuenta los lineamientos establecidos por El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Universidad, así como la normatividad que en materia de normas ambientales nacionales o distritales, se deban aplicar.

Para Actualizar los Pasivos Pensionales con corte a 31 de diciembre de cada vigencia y contabilizar el valor actual de la obligación por pensiones de jubilación que se debe registrar anualmente con base en estudios actuariales elaborados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El NMNC (Nuevo Marco Normativo Contable), hace igualmente exigible la realización de Estudio Actuarial del Pasivo, conforme al marco técnico normativo del Decreto 2784 de 2012 modificado por el Decreto 3024 de 2013 es decir las NIIF.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato por celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Prestación de Servicios

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Juan Carlos Amaya Pico

Cargo: Jefe División de Recursos Humanos

Teléfono 3239300 ext. 1613

Correo electrónico: talentohumano@udistrital.edu.co

Contacto: Juan Carlos Amaya Pico

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 1613

Correo electrónico del contacto: talentohumano@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	2	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Pago contra entrega el Informe del Estudio de Cálculo Actuarial

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Amparo	Suficiencia	Descripción
Amparo de Cumplimiento	10%	Del valor total del Contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos Por Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		
Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

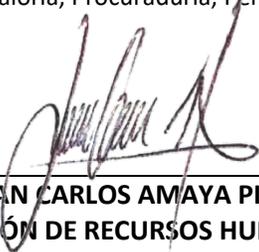
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades por realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
Informe Cálculo Actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 2022, bajo normas internacionales de contabilidad	Unidad	1	Calculo Actuarial sobre la Base Poblacional de 331 Pensionados.	\$ 55.000.000	-	\$ 55.000.000

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo con la necesidad a contratar.

17. OTROS

- Solicitud de Necesidad.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Factura de Venta, Cuenta de Cobro y/o Documentos Equivalentes.
- Orden de Servicio.
- Copia Cedula Representante Legal.
- Copia RUT - Registro Único Tributario.
- Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio).
- Copia Parafiscales reciente y/o Pago de Aportes a Seguridad Social.
- Certificaciones Antecedentes ante Contraloría, Procuraduría, Personería Distrital y Policía Nacional.
- Copia Certificación Bancaria.


JUAN CARLOS AMAYA PICO
JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (E)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Viviana Moreno V	Contratista División de Recursos Humanos		13/06/2023
Responsable de la elaboración jurídica	Camilo Paez	Contratista División de Recursos Humanos		13/06/2023
Revisó	Juan Carlos Amaya Pico	Jefe Encargado División de Recursos Humanos		13/06/2023
Aprobó	Juan Carlos Amaya Pico	Jefe Encargado División de Recursos Humanos		13/06/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. **Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.